ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**731 v570 - IVA**
CUIT:	**30-70728061-8**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-12**
Nro. verificador:	801261
Cantidad de registros:	182

Fecha de Presentación:	2024-01-24 Hora: 16:28:08
Nro. de Transacción:	989950657
Código de Control:	WU4hwp
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20304953951

[801261F0731.3e971968d101a17afe1cdcb03839d50f.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[3e971968d101a17afe1cdcb03839d50f]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Impuesto al Valor Agregado		Firma	CUIT: 30-70728061-8	
			Período fiscal: 12-2023	0 Orig. 1-9 Rectificativa: 0
	Sello fechador de recepción	Carácter	Actividad principal: 289100	Nº verificador: 801261 / 195858
F.731	Apellido y nombre o denominación: GESTAMP CORDOBA S.A.			
				Versión 5.7.9

Datos identificatorios

Proyectos promovidos - Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales

Concepto		*Importe*
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas		0,00
Total del débito fiscal del período		322.274.962,37
Total del crédito fiscal del período		427.761.395,72
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	0,00
	Contribuyente	0,00
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes Art. 12 Ley 27.618		0,00
Saldo a favor del período anterior		0,00
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables		0,00
Saldo técnico a favor del responsable		105.486.433,35
Saldo técnico a favor de AFIP		0,00
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.		0,00
Diferimiento F.518		0,00

Total F.515	0,00	**Total F.518**	0,00	**Total F.517/1**	0,00

Determinación de la declaración jurada mensual (incluídos los régimenes promocionales)

Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
- Bonos Fiscales - Decreto N° 1.145/09	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º	0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluído el no liberado	105.486.433,35
Ley Nº 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
Saldo a favor del Responsable	105.486.433,35
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	106.360.244,07
Monto utilizado	0,00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	161.731.877,11
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
Compensación con saldo a pagar del mercado interno	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	0,00
Acrecentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrecentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
Saldo de libre disponibilidad del período	268.092.121,18
Saldo de impuesto a favor de AFIP	0,00
Total de pagos no bancarios	0,00
Monto que se ingresa	**0,00**

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solic. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital

Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00

07313070728061812202380126 1
3e971968d101a17afe1cdcb03839d50f

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**731 v570 - IVA**
CUIT:	**30-70728061-8**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-01**
Nro. verificador:	433656
Cantidad de registros:	117

Fecha de Presentación:	2024-02-23 Hora: 15:38:20
Nro. de Transacción:	997575447
Código de Control:	goKIdT
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20304953951

[433656F0731.b0ff8b04816bdaa9d346b650fcaea31e.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[b0ff8b04816bdaa9d346b650fcaea31e]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Impuesto al Valor Agregado		Firma	CUIT: 30-70728061-8	
			Período fiscal: 01-2024	0 Orig. 1-9 Rectificativa: 0
	Sello fechador de recepción	Carácter	Actividad principal: 289100	Nº verificador: 433656 / 101444
F.731	Apellido y nombre o denominación: GESTAMP CORDOBA S.A.			
				Versión 5.7.9

Datos identificatorios

Proyectos promovidos - Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales

Concepto		*Importe*
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas		0,00
Total del débito fiscal del período		455.179.965,03
Total del crédito fiscal del período		394.387.580,10
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	0,00
	Contribuyente	0,00
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes Art. 12 Ley 27.618		0,00
Saldo a favor del período anterior		105.486.433,35
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables		0,00
Saldo técnico a favor del responsable		44.694.048,42
Saldo técnico a favor de AFIP		0,00
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.		0,00
Diferimiento F.518		0,00

Total F.515	0,00	**Total F.518**	0,00	**Total F.517/1**	0,00

Determinación de la declaración jurada mensual (incluídos los régimenes promocionales)

Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
- Bonos Fiscales - Decreto N° 1.145/09	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º	0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluído el no liberado	44.694.048,42
Ley Nº 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
Saldo a favor del Responsable	44.694.048,42
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	268.092.121,18
Monto utilizado	0,00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	27.627.722,53
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
Compensación con saldo a pagar del mercado interno	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	0,00
Acrecentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrecentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
Saldo de libre disponibilidad del período	295.719.843,71
Saldo de impuesto a favor de AFIP	0,00
Total de pagos no bancarios	0,00
Monto que se ingresa	**0,00**

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solic. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital

Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00

07313070728061801202443365 6
b0ff8b04816bdaa9d346b650fcaea31e

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**731 v570 - IVA**
CUIT:	**30-70728061-8**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-11**
Nro. verificador:	346507
Cantidad de registros:	588

Fecha de Presentación:	2023-12-22 Hora: 13:17:28
Nro. de Transacción:	975548108
Código de Control:	zQGmUo
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20304953951

[346507F0731.11e125d1809ccadf57825fd12f15250c.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[11e125d1809ccadf57825fd12f15250c]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Impuesto al Valor Agregado		Firma	CUIT: 30-70728061-8	
			Período fiscal: 11-2023	0 Orig. 1-9 Rectificativa: 0
	Sello fechador de recepción	Carácter	Actividad principal: 289100	Nº verificador: 346507 / 174352
F.731	Apellido y nombre o denominación: GESTAMP CORDOBA S.A.			
				Versión 5.7.9

Datos identificatorios

Proyectos promovidos - Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales

Concepto		*Importe*
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas		0,00
Total del débito fiscal del período		634.194.324,72
Total del crédito fiscal del período		388.647.502,22
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	0,00
	Contribuyente	0,00
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes Art. 12 Ley 27.618		0,00
Saldo a favor del período anterior		0,00
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables		0,00
Saldo técnico a favor del responsable		0,00
Saldo técnico a favor de AFIP		245.546.822,50
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.		0,00
Diferimiento F.518		0,00

Total F.515	0,00	**Total F.518**	0,00	**Total F.517/1**	0,00

Determinación de la declaración jurada mensual (incluídos los régimenes promocionales)

Saldo técnico a favor de AFIP	245.546.822,50
- Bonos Fiscales - Decreto N° 1.145/09	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º	0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluído el no liberado	0,00
Ley Nº 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
Saldo a favor de AFIP	245.546.822,50
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	201.091.144,55
Monto utilizado	0,00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	150.815.922,02
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
Compensación con saldo a pagar del mercado interno	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	0,00
Acrecentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrecentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
Saldo de libre disponibilidad del período	106.360.244,07
Saldo de impuesto a favor de AFIP	0,00
Total de pagos no bancarios	0,00
Monto que se ingresa	**0,00**

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solic. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital

Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00

07313070728061811202334650711e125d1809ccadf57825fd12f15250c

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.